

Guayaquil, 29 de JULIO del 2010

Señores
Junta General de Accionistas
MAXISUERTE S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo ordenado de la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2009.

Revisando, comprobando, registros y libros contables por este periodo económico. Se encuentra en orden y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad legalmente establecidas (NEC).

Los libros sociales y demás documentos que son parte de esta organización se encuentran de acuerdo a la ley de Compañías durante este ejercicio NO registra ventas por lo tanto no existe utilidad gravable.

Comunico este particular en honor a la verdad y que se haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Comisario

- 1 FEB 2011